

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz - Galápagos, en las oficinas de Kleinturs y Representaciones C. LTDA., ubicadas en la calle Cucúve, entre Piqueros y Floreana, hoy veintisiete de abril de dos mil diecinueve, a las quince horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Kleinturs y Representaciones C. Ltda., con la asistencia de los señores, Santiago Donoso Crespo en representación del socio José Miguel Cornejo Bermeo titular de 333.320 participaciones, Marlon Salas Castillo en representación del socio Pablo Joaquín Cornejo Bermeo titular de 333.320 participaciones, y Rubén Hidalgo Medina en representación del socio Andrés Felipe Cornejo Bermeo titular de 333.320 participaciones, como se acreditan con las respectivas Cartas Poder remitidas al correo electrónico del representante legal de la Compañía en el caso de los dos primeros socios y la carta poder original del socio Andrés Felipe Cornejo Bermeo que se adjunta a los documentos de esta Junta, conforme al artículo 21 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, previa convocatoria remitida en nota escrita a cada socio el 16 de abril de 2019, se instala la Junta con la presencia del 99.996% del capital social pagado.

Se nombra como Presidente ocasional de la Junta a Santiago Donoso Crespo y Secretario ad-hoc de la Junta General a Marlon Salas Castillo.

Se lee el orden del día constante en la convocatoria. Se procede en consecuencia y hace conocer a la sala que el orden del día:

"CONVOCATORIA:

Por la presente convoco a usted a la Junta General Ordinaria de Socios de Kleinturs y Representaciones C. Ltda., que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en su Estatuto Social, se efectuará el día 27 de Abril de 2019, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Cucúve entre Piqueros y Floreana, Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre el siguiente tema:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados, informe de Gerente, informe de Auditoría Externa y resolución sobre los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Aurea Bermeo B.
Gerente General"

La Presidencia dispone que se trate el primer tema del orden del día, esto es:

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados.- Toma la palabra el señor Rubén Hidalgo y manifiesta que luego de haber revisado las cifras contenidas en los estados financieros, informa a la Junta que los ingresos operacionales se incrementaron en un 5.60% respecto del año 2017, esta situación se puede asociar a la solidez de la empresa, que la crisis que sigue afectando al Ecuador impacto en menor proporción a sus operaciones, sin embargo la utilidad antes de impuestos fue un 19.75% menor al año 2017 afectado principalmente por el incremento de los costos operativos del 14.51% impacto que se atenúa por la baja del 4.08% de los gastos generales de administración y ventas,

respecto del año 2017. Sin embargo de ello los Estados Financieros tomados en conjunto, reflejan que la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2018 es razonable, con esta información la sala aprueba esos Estados Financieros.

Informe de Gerente.- Secretaria da lectura del Informe de la Gerencia General el cual es aprobado por unanimidad.

Informe de Auditoría Externa.- De la lectura del Informe de Auditoría Externa se desprende y convalida lo explicado anteriormente, y los Auditores Externos en su informe expresan que en su opinión la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2018 es razonable.

Resolución sobre los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018.-

La Junta General acoge la sugerencia de la Gerencia General y decide de manera unánime que el resultado neto se destine a Reservas Facultativas.

Habiéndose tratado, discutido y aprobado todos los temas que constan en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva, transcurrido este se reinstala La Junta General, se da lectura a el acta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la Junta General, firmando para constancia el Presidente Ocasional y el Secretario Ad-hoc.



Santiago Donoso Crespo
PRESIDENTE OCASIONAL



Marlon Salas Castillo
SECRETARIO AD- HOC.